



Programa Anual de Comunicación social 2022

De conformidad con los artículos 24 de la Ley General de Comunicación Social, la Coordinación Social de Comunicación Social e Imagen Institucional elabora el presente Programa Anual de Comunicación Social 2022.

Presentación

En el área de Comunicación Social se determina la estrategia y las acciones a implementar con el fin de lograr una comunicación, difusión y divulgación oportunas, acordes a lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal, a las metas, estrategia y línea de Gobierno de la Administración Municipal.

Actividades	Estrategia	Resultado	Tiempo
Elaboración de boletines de prensa	Emitir proyecto de boletín de prensa sobre las actividades específicas que se realizan en las distintas áreas del municipio, y que resultan de interés para la sociedad.	Generar información de impacto. Fortalecimiento de la imagen institucional. Mantener y difundir con oportunidad	Variable y permanente.